

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh)

REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

ENERO DE 2023

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	297.0930	276.9488	287.6576
	Más de CS	742.7324	692.3719	719.1439
E2	0-CS (+)	371.3662	346.1860	359.5720
	Más de CS	742.7324	692.3719	719.1439
E3	0-CS (+)	631.3225	588.5161	611.2723
	Más de CS	742.7324	692.3719	719.1439
E4	Todo consumo	742.7324	692.3719	719.1439
E5	Todo consumo	891.2789	830.8463	862.9727
E6	Todo consumo	891.2789	830.8463	862.9727

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	742.7324	692.3719
E2	742.7324	692.3719
E3	742.7324	692.3719
E4	742.7324	692.3719
E5 y E6, Industrial y Comercial	891.2789	830.8463
Exenta de contribución	742.7324	692.3719

SECTOR NO RESIDENCIAL						
SECTOR NO RESIDENCIAL		NIVEL 1 PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	742.7324	692.3719	719.1439	595.9967
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	746.6938	696.0224	673.3658	525.2257
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Fuera de Punta	743.3016	693.8816	674.1167	597.4612
	OPCIONES HORARIAS (**)	Monomía	891.2789	830.8463	862.9727	715.1960
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Punta	896.0326	835.2269	808.0390	718.8552
		Fuera de Punta	891.9619	832.6579	808.9400	718.9534
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	746.0459	672.1878	695.2334	554.8407
		Diurna	730.0302	693.7949	674.4075	597.3099
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	895.2551	835.4801	806.6254	719.2824
		Diurna	876.0362	832.5539	809.2890	716.7719

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007						
	Generación C/m.v.j	Transmisión Tm	Distribución Dm	Comercialización C/m.v.j	Pérdidas P(m.v.j)	Restricciones Rm
NIVEL 1 PROPIEDAD ENEL COLOMBIA	282.1817	51.9732	244.9043	62.6762	58.0809	19.7502
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	282.1817	51.9732	221.6940	62.6762	58.0809	19.7502
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	282.1817	51.9732	198.4838	62.6762	58.0809	19.7502
NIVEL 2	282.1817	51.9732	150.2580	62.6762	20.3090	19.7502
NIVEL 3	282.1817	51.9732	99.9529	62.6762	19.8122	19.7502
NIVEL 4	282.1817	51.9732	34.2737	62.6762	12.5833	19.7502
Cfmj (\$/factura)**	8536.6036					

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) En el Cargo por Uso de nivel 1 (D1), el componente de inversión (CDI) se aplica conforme a la Resolución CREG-015 de 2018.

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con Enel Colombia S.A. E.S.P. las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(**) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

- Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- Según el artículo 4 de la Resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).

- Se aplica opción tarifaria en cumplimiento a lo establecido en la Resolución CREG 058 de 2020, modificada por la Resolución CREG 152 de 2020. Adicionalmente se incorporan las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 101 027 de 2022, modificada por la Resolución CREG 101 031 de 2022.

- Las tarifas para los estratos 1 y 2 se actualizan según las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 003 de 2021, prorrogada por la Resolución CREG 105 005 de 2022.

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 CON IVA											
PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)											
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2023			
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ¹⁾	Monofásico		139.448	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ²⁾ (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	81.848			
		Trifásico		175.471			Trifásico	88.256			
		Medida Indirecta		1.035.254							
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ³⁾	Monofásico	100.000 Clase 1 y 2	18.970		NO RESIDENCIAL	Medida Directa	96.853			
			3-fasecional Activa y Pasiva	44.305			Medida Indirecta	241.098			
			Medición por 200.000 (Clase 1)	49.534							
		100.000 Clase 1	50.393								
		Trifásico	3-fasecional 50.000 Clase 0.05	73.999			RESIDENCIAL	Monofásico	155.128		
			3-fasecional 50.000 Clase 1	155.849				Trifásico	233.080		
			3-fasecional activa y reactiva	197.499							
		Parametrización Electrónica		133.882			REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ⁴⁾ (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	NO RESIDENCIAL	Monofásico	155.128	
									Trifásico	233.080	
				Medida Indirecta					1.344.486		

SITUACIONES ESPECIALES	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Conexión	Tarifa 2023
	INSPECCIÓN TÉCNICA	Medida Directa		245.472	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ¹⁰	Monofásico	29.893
		Medida Semidirecta		396.656		Trifásico	45.049
		Medida Indirecta		927.454		Medida Indirecta	259.859
	INSPECCIÓN COMERCIAL ¹⁰	Monofásico		108.308	Monofásico	130.360	
		Trifásico		108.308	Trifásico	155.128	
	EN TUS MANOS ¹⁰	Residencial		38.095	Medida Indirecta	1.129.800	
		Medida Directa		38.095			
	Medida Indirecta		1.035.254				
	Medida Indirecta		1.035.254				
MATERIALES	Concepto	Conexión	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023
	Retiro Accesorios y Medidor, no instalados por el cliente ¹⁰	Medida Directa	213.825	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	46.564
		Medida Semidirecta	288.507		No Residencial	Trifásico	51.401
		Medida Indirecta	288.507		Medida Directa	56.218	
	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Retiro de Sables ¹⁰¹⁰¹	Residencial	58.048
		Monofásico	101010A Clase 1	7.479	No Residencial	Residencial	58.048
	101010A Clase 1	189.379	Entrada Especial ¹⁰¹⁰¹	No Residencial	6.887		
	101010A Clase 1	238.882	Entrada Especial ¹⁰¹⁰¹	No Residencial	6.887		
	101010A Clase 1	1.142.112	INSPECCIÓN AUTOTERMINADORES	Verificación de medida y comunicaciones	489.461		
	101010A Clase 1	1.096.397		Verificación de medida y comunicaciones	489.461		
MEZCLON (Bisulfovinileno)	Trifásico		1.096.397				
CORTES DE INFERENTES <td rowspan="2">BELLÓ ¹⁰</td> <td>101010A Clase 1</td> <td>613.879</td> <td rowspan="2">Concepto</td> <td>Mano de obra</td> <td>Material</td>	BELLÓ ¹⁰	101010A Clase 1	613.879	Concepto	Mano de obra	Material	
		1.017					
	Medida Directa	266.412	Cambio/instalación de vólvos de perforación ¹¹¹	76.797	5.405		
	Medida Semidirecta	356.480	Cambio/instalación de interruptor monofásico ¹¹¹	112.245	12.280		
	Medida Indirecta	918.201	Cambio/instalación de interruptor trifásico ¹¹¹	119.259	138.929		
	Trifásico con cable con otros agentes ¹¹¹	918.201	Cambio/instalación de accesorios monofásico ¹¹¹	50.671	50.671		
			Cambio/instalación de accesorios trifásico ¹¹¹	133.711	305.109		
			Cambio/instalación de bornes de pruebas ¹¹¹	124.610	109.530		
			Cambio/instalación cable no conductor ¹¹¹	124.610	56.448		
			Cambio/instalación transformador de corriente en BT ¹¹¹	291.205	239.784		
		Cambio/instalación conector de perforación ¹¹¹	110.293	231.191			
		Cambio/instalación Sistema de puesta a tierra ¹¹¹	139.551	61.009			
		Sistema de comunicación para telefonía				864.701	

Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2023
MATERIALES	RETRÓ ALIMENTACIÓN Y MEDIDOR, subido por el cliente	Medida Directa	251.521	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	45.664
		Medida Semidirecta	288.507		No Residencial	Trifásico	51.401
		Medida Indirecta	927.454		Medida Directa	16.218	16.218
	EN TUS MANOS	Residencial	38.095		Residencial	Monofásico	45.664
		Medida Directa	38.095		No Residencial	Trifásico	51.401
		Medida Indirecta	1.035.254		Medida Directa	16.218	16.218
	MEDIDOR (Sin calibración)	Monofásico	101.000 Clase 1		Residencial	Monofásico	45.664
		Trifásico	101.000 Clase 1		No Residencial	Trifásico	51.401
		Medida Indirecta	1.035.254		Medida Directa	16.218	16.218
		Medida Indirecta	1.035.254		Medida Directa	16.218	16.218

NOTAS:

(1) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.

(2) Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.

(3) Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.

(4) Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualizar. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, falla, reprogramar, adecuar.

(5) Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para el cliente que debe realizar adecuaciones con un tercero.

(6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.

(7) Corresponde a la conexión del servicio de una cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.

(8) Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.

(9) Incluye solo material.

(10) Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.

(11) Tarifa sobre la cual se debe cargar impuesto del IVA del 19%.

TARIFAS Y COSTOS EFICIENTES POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 17 DE ENERO DE 2023 SIN IVA									
PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)									
REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2023	
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Monofásico		100.377	RECONEXIÓN DEL SERVICIO* (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	68.612	
		Trifásico		150.916			Trifásico	75.000	
		Medida Indirecta		865.961					
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ⁽²⁾	Monofásico	SI200A-CL 1 y 2	11.301		NO RESIDENCIAL	Medida Directa	81.389	
			Bidireccional Activa	37.269			Medida Indirecta	202.602	
			Bidireccional Activa y Pasiva	33.061					
		SI200A-100A 1 y 2	34.063	Monofásico			130.360		
		Bidireccional Activa	42.347	Trifásico			155.866		
		Bidireccional Activa y Pasiva	43.119	Monofásico			130.360		
		Multi-funcional SI200A-CL1	127.405	Trifásico		155.866			
		Multi-funcional SI200A-CL 0,55	107.604	Medida Indirecta		1.129.820			
		Parametrización Electrónica		95.649		REINSTALACIÓN DEL SERVICIO* (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	Trifásico	130.360	
				Trifásico	129.566				
					Medida Indirecta				

SITUACIONES ESPECIALES	Concepto			Modalidad	Tipo	Tarifa 2023	Concepto			Modalidad	Tipo	Tarifa 2023
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹⁾			Medida Directa		206.279	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁽¹⁾			Monofásico		25.893
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (10)			Medida Semidirecta		333.324				Trifásico		45.049
				Medida Indirecta		434.835				Medida Indirecta		259.859
	INSPECCIÓN COMERCIAL ⁽¹⁾			Medida Directa		89.850	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE ⁽¹⁾			Monofásico		130.360
				Residencial		32.013				Trifásico		155.655
	EN TUS MANOS ⁽¹⁾			No Residencial	Medida Directa	32.013				Medida Indirecta		1.129.820
				Medida Indirecta		88.895	Concepto			Modalidad	Tipo	Tarifa 2023
	Concepto			Conexión	Medida Directa	179.430				Residencial	Monofásico	39.129
				Medida Semidirecta		243.283				No Residencial	Medida Directa	43.184
			Medida Indirecta		243.283					Medida Indirecta	114.857	
MATERIALES	Concepto			Conexión	Tipo	Tarifa 2023	Retiro de Sello ⁽¹⁰⁾⁽¹¹⁾			Residencial		48.780
				Medida Directa		179.430				No Residencial		5.792
	Retiro Armadura y Medidor, soldado por el Cliente ⁽¹⁾			Medida semidirecta		243.283	Entraga Especial ⁽¹⁾			Residencial		4.780
				Medida Indirecta		243.283				No Residencial		5.792
	Concepto			Conexión	Tipo	Tarifa 2023	INSPECCIÓN AUTOGENERADORES			Verificación de medida y comunicaciones		416.132
				Monofásico	SDS03-Clase I	49.339				Verificación de medida y comunicaciones		416.132
				Trifásico	SDS03-Clase I	142.336				Mano de obra	Material	
	MEDIDOR (sin subestación) ⁽¹⁰⁾⁽¹¹⁾			SDS03-Clase I		136.905				Cambio/instalación de alambres p/aflicción (11)		94.323
				SDS03-Clase II		136.905				Cambio/instalación de interruptor p/aflicción (11)		10.219
				Multifunción SDS03-Clase I		363.455				Cambio/instalación de acometida monofásica (11)		126.889
			Multifunción SDS03-Clase II		381.342				Cambio/instalación de interruptor p/aflicción (11)		110.682	
			SDS03-Clase I		684.016				Cambio/instalación Bornas de pruebas (11)		104.714	
			SDS03-Clase II						Cambio/instalación cable p/aflicción (11)		464.878	
CORTOS CIRCUITOS	BELL0 ⁽¹¹⁾			Medida Directa		979				Cambio/instalación transformador de corriente en BT (11)		204.992
				Medida Semidirecta		299.273				Cambio/instalación conector de periferia (11)		18.652
	INSPECCIÓN TÉCNICA ⁽¹¹⁾			Medida Indirecta		435.967				Cambio/instalación Sistema de puesta a tierra (11)		137.470
				Tarjetas conmutas con otros agentes (1)		435.967				Sistema de comunicación para telefonía		693.008
				Medida Directa		206.279						
				Medida Semidirecta		333.324						
				Medida Indirecta		927.454						
				Medida Directa		89.850						
				Residencial		32.013						
				No Residencial	Medida Directa	32.013						